AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE 2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**0**	**0**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**140,000,000**	**100,000,002**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	140,000,000	100,000,002
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**935,919**	**425,719**
Ingresos Financieros	786,059	357,505
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	86,829	40,292
Otros Ingresos y Beneficios Varios	63,031	27,922
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**140,935,919**	**100,425,721**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**75,541,131**	**79,396,993**
Servicios Personales	70,526,186	74,056,681
Materiales y Suministros	145,138	54,773
Servicios Generales	4,869,807	5,285,539
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**0**	**0**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**250,551**	**278,068**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	250,551	278,068
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**75,791,682**	**79,675,061**
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	**65,144,237**	**20,750,660**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD	DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ	LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA	ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	81,337,285	74,382,256
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,136	17,551
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**81,354,421**	**74,399,807**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	117,419,674	117,419,674
Bienes Muebles	72,568,648	72,538,325
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(66,827,839)	(64,046,164)
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**123,160,483**	**125,911,835**
TOTAL DEL ACTIVO	**204,514,904**	**200,311,642**

	2022	2021
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,874,851	9,434,122
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	2,210,308	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**10,085,159**	**9,434,122**
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fond. y Bienes de Terc. en Gtía. y/o Admón. a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	5,953,514	43,936,957
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**5,953,514**	**43,936,957**
TOTAL DEL PASIVO	**16,038,673**	**53,371,079**
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**123,331,994**	**126,189,903**
Aportaciones	123,331,994	126,189,903
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	**65,144,237**	**20,750,660**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	65,144,237	20,750,660
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**188,476,231**	**146,940,563**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**204,514,904**	**200,311,642**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-02

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIM. CONTRIBUÍDO	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PUBLICA/PATRIM.	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	**126,189,903**				**126,189,903**
Aportaciones	126,189,903				**126,189,903**
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		**0**	**20,750,660**		**20,750,660**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			20,750,660		**20,750,660**
Resultados de Ejercicio Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2021				**0**	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	**126,189,903**	0	**20,750,660**	0	**146,940,563**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	**(2,857,909)**				**(2,857,909)**
Aportaciones	(2,857,909)				**(2,857,909)**
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022		0	**44,393,577**		**44,393,577**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			65,144,237		**65,144,237**
Resultados de Ejercicio Anteriores		0	(20,750,660)		**(20,750,660)**
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	**123,331,994**	0	65,144,237	0	188,476,231

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD
C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-03

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2022	APLICACIÓN 2022
ACTIVO	**2,782,090**	**6,985,352**
ACTIVO CIRCULANTE	**415**	**6,955,029**
Efectivo y Equivalentes	0	6,955,029
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	415	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	**2,781,675**	**30,323**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	30,323
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,781,675	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0
PASIVO	**2,210,308**	**39,542,714**
PASIVO CIRCULANTE	**2,210,308**	**1,559,271**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	1,559,271
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Palzo	0	0
Provisiones a Corto Palzo	2,210,308	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	**0**	**37,983,443**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentes por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	37,983,443
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**44,393,577**	**2,857,909**
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**0**	**2,857,909**
Aportaciones	0	2,857,909
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	**44,393,577**	**0**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	44,393,577	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**49,385,975**	**49,385,975**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD	DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ	LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA	ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 91, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**140,935,919**	**100,425,721**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamiento	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	140,000,000	100,000,002
Otros Orígenes de Operación	935,919	425,719
APLICACIÓN	**75,791,682**	**79,675,061**
Servicios Personales	70,526,186	74,056,681
Materiales y Suministros	145,138	54,773
Servicios Generales	4,869,807	5,285,539
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	250,551	278,068
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**65,144,237**	**20,750,660**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	**(76,234)**	**(732,089)**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,781,675	5,085,465
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	(2,857,909)	(5,817,554)
APLICACIÓN	**30,323**	**(16,687)**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	30,323	(16,687)
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(106,557)**	**(715,402)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**(35,772,720)**	**(59,875,733)**
Endeudamiento Neto	2,210,308	0
Interno	2,210,308	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	(37,983,028)	(59,875,733)
APLICACIÓN	**22,309,931**	**24,052,720**
Servicios de la Deuda	**1,559,271**	**2,834,088**
Interno	1,559,271	2,834,088
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	20,750,660	21,218,632
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(58,082,651)**	**(83,928,453)**
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**6,955,029**	**(63,893,195)**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**74,382,256**	**138,275,451**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**81,337,285**	**74,382,256**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD	DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ	LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA	ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL MARZO DE 2021	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL MARZO DE 2022	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	200,311,641	23,799,303,288	23,795,100,025	204,514,904	4,203,263
ACTIVO CIRCULANTE	74,399,807	23,799,175,532	23,792,220,918	81,354,421	6,954,614
Efectivo y Equivalentes	74,382,256	23,798,698,532	23,791,743,503	81,337,285	6,955,029
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,551	477,000	477,415	17,136	(415)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	125,911,834	127,756	2,879,107	123,160,483	(2,751,351)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso	117,419,674	0	0	117,419,674	0
Bienes Muebles	72,538,324	79,040	48,716	72,568,648	30,324
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(64,046,164)	48,716	2,830,391	(66,827,839)	(2,781,675)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			**0**	**0**
Instituciones del Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO			**0**	**0**
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			**0**	**0**
Instituciones del Crédito			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Titulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO			**0**	**0**
TOTAL DE OTROS PASIVOS			53,371,079	16,038,673
TOTAL DE DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS			53,371,079	16,038,673

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE MARZO DE 2022

La Auditoría Superior reconoce en la contabilidad el pasivo contingente mediante la "Reserva para liquidación de laudos" y la "Reserva para percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional", creadas con base en los Acuerdos emitidos por el entonces Auditor Superior en los ejercicios de 2007, 2008 y 2016, como medio para disponer de los recursos necesarios en el momento de que nazca la obligación a cargo de esta Auditoría Superior cuyo valor dependerá de un hecho futuro de pago.

En diciembre de 2018, septiembre de 2020 y marzo de 2022, se contó con estudios de valuación actuarial, mediante los cuales se estima esencialmente el financiamiento de las obligaciones a través del método de fondeo de reservas u obligaciones. De esta manera las obligaciones determinadas, tanto legales como las estimaciones de laudos, deben ser cubiertas por los activos del plan. Con este método se pretende que los activos (fondeo) alcanzarán anualmente los niveles de obligación o deuda del sistema.

Sin embargo, la implementación del planteamiento de fondeo vertido en los Estudios de Valuación Actuarial, se ha visto afectado a partir de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022, toda vez que el presupuesto que se le ha autorizado a esta Entidad sufrió recortes presupuestales importantes, medibles en un 46% a la baja en comparación al ejercicio fiscal 2018, por lo que los importes fondeados al cierre de 2019 a 2021 al pasivo contingente se vieron disminuidos considerablemente.

Por lo que, si comparamos los saldos al cierre del primer trimestre de 2021 y de 2022 de la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional", se da muestra que este descendió para el 2022 en un 97%, por lo que los saldos presentes serán insolventes para garantizar el pago por las percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional de ex servidores públicos salientes, considerando que el valor presente de obligaciones estimadas para el 2022 es de 50.4 millones de pesos.

Por su parte, la "Reserva para Liquidación de Laudos" se vio fortalecida en comparación al trimestre homólogo de 2021, sin embargo, los saldos tampoco serán suficientes para garantizar las obligaciones de pago en el 2022 y subsecuentes, ya que a diferencia de los otros Estudios Actuariales realizados en años anteriores, en el Estudio Actuarial realizado recientemente en marzo por el Despacho Externo, se cuantificó en 148.6 millones de pesos el costo del ejercicio proyectado para el 2022, derivado de la estimación de la obligación por concepto de laudos, de acuerdo al incremento de demandas laborales presentadas en el 2021 por parte de ex servidores públicos que demandan el pago de indemnizaciones y

del Sindicato de trabadores que demanda prestaciones conforme a las Condiciones Generales del Trabajo, ambas no cubiertas oportunamente por falta de recursos, las cuales pueden representar un riesgo para la Institución.

Asimismo, el Estudio Actuarial señala que la cuenta de "Reserva para Liquidación de Laudos" debe tener un fondeo anual por 37.1 millones de pesos, durante un periodo de 4 años y la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional" debe tener un fondeo anual por 50.4 millones de pesos.

Mediante dicho Informe Actuarial, también se estableció el criterio para el reconocimiento de estas obligaciones de pago en la contabilidad, señalando que se debe registrar en la cuenta 02-01-07-01-00-00-00-00-0001 "Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo", aquellos Laudos en contra de esta Auditoría que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad contable vigente, por lo que para el primer trimestre de 2022 se registró la cantidad de $2,210,308.28, debido a que a la fecha se cuenta con 7 sentencias en firme informadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

A continuación, se presenta el desglose:

PROVISIONES A LARGO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	4,673,200	1,310,689
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	1,280,314	42,626,268
TOTAL	**5,953,514**	**43,936,957**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

A continuación se presenta el saldo e integración de la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre del presente mes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
ASIGNACION FONDO REVOLVENTE	35,000	35,000
TOTAL EFECTIVO	**35,000**	**35,000**
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 0103550802	614,409	2,423,231
BBVA BANCOMER S.A. 0453082148	0	87,068
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. 0415365736	5,068	5,000
BBVA MEXICO, S.A. 0453082148	24,053	0
TOTAL BANCOS	**643,530**	**2,515,299**
BANORTE S.A. (3550802)	72,500,000	27,900,000
BANORTE S.A. (0503083579)	8,158,755	43,931,957
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	**80,658,755**	**71,831,957**
TOTAL	**81,337,285**	**74,382,256**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de 17,136 pesos, se integra por las cuentas por cobrar a Deudores Diversos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
SERVIDORES PUBLICOS	2,401	17,551
OTROS	14,735	0
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	**17,136**	**17,551**
TOTAL	**17,136**	**17,551**

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

INVENTARIOS (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021

NO APLICA

TOTAL

Inversiones Financieras

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021

NO APLICA

TOTAL

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En septiembre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Sede", de conformidad con la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 17 de septiembre de 2019, y al amparo de la donación publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de diciembre de 2013, mediante el "DECRETO POR EL CUAL SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 700, COLONIA BARRIO SAN MARCOS, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADO REGISTRALMENTE COMO LOTE DE TERRENO DENOMINADO "TIERRA NUEVA", UBICADO EN LOS LIMITES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,508.65 METROS CUADRADOS PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, la cual cumple con todos los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para su registro contable y por tanto, su incorporación en la contabilidad de la ASCM.

Así mismo, en octubre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Anexo", ubicado en Avenida México número 1515, colonia Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México, de conformidad con el seguimiento de la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 9 de octubre de 2019, y al amparo del "Acta Administrativa de formalización de la asignación del inmueble" derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2005; además del plano manzanero con informe de datos catastrales y número oficial del inmueble, entre otros adicionales. De donde se desprende el señalamiento de manera puntual, la identificación de los elementos suficientes para reconocer como parte de los activos de esta Auditoría Superior, en virtud de que se cumple con los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como criterios establecidos por el CONAC, para su registro contable y por tanto, a su incorporación en la contabilidad de la ASCM, opinión basada en los siguientes ordenamientos que destacó el despacho en su informe de fecha 17 de septiembre de 2019 parte 3 "Conclusiones respecto del tratamiento contable por registro inicial de inmuebles":

> *"Las fracción I, del título III, capítulo II del Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y fracción III y V de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio del CONAC que a continuación se mencionan:*
>
> *Fracción I, que establece los bienes inmuebles que los entes públicos registraran en su contabilidad, conforme a la normativa aplicable.*
> *Fracción III, que establece las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública/ patrimonio.*
>
> *Fracción V, que establece la forma de cuantificar el valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio."*

Además destacó el despacho en su informe que:

> *"Atendiendo a la sustancia económica; tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera, de conformidad con las reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental."*

Por último, esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, informa que estos registros se efectúan a valor catastral, hasta que se tengan recursos para pagar un avalúo donde se reconozca el valor de los inmuebles a precios actuales, por lo que será en ese momento que se iniciará la depreciación respectiva. No se omite señalar que el presupuesto actual es sensiblemente menor al presupuesto ejercido al cierre de 2018, además de que por la falta de ingresos en el gobierno de la CDMX, por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), en el ejercicio 2020 se afectó con una reducción liquida de 51.8 mdp, en el 2021 el presupuesto autorizado fue 221.7 mdp menor a lo solicitado y para el presupuesto 2022 es igual al autorizado en el 2021, por lo que técnicamente estuvimos y estamos imposibilitados de pagar un avalúo ya que financieramente se atienden las prioridades que fortalecen el cumplimiento a la actividad sustantiva de esta entidad de fiscalización.
En el presente ejercicio los bienes inmuebles reportan un valor de 117.4 mdp, monto igual al del 2021, en la inteligencia que se iniciará la depreciación una vez que se cuente con el avalúo respectivo.

Por lo que hace a la escrituración, estamos en sinergia con el área Jurídica de esta Auditoría Superior para operar en su oportunidad lo que corresponda.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	117,419,674	117,419,674
TOTAL	**117,419,674**	**117,419,674**

BIENES MUEBLES
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	50,939,954	50,948,838
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,441,702	1,441,702
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	35,936	35,936
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,931,140	5,931,140
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	14,219,916	14,180,709
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	0
TOTAL	**72,568,648**	**72,538,325**

Los bienes muebles se encuentran conciliados por las Direcciones de "Recursos Financieros" y "Recursos Materiales y Servicios Generales".

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	47,194,362	45,738,072
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,440,673	1,431,835
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	24,556	17,369
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,891,640	5,786,640
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,276,608	11,072,248
TOTAL	**66,827,839**	**64,046,164**

A partir de julio de 2014 esta Auditoría Superior de la Ciudad de México llevó a cabo el reconocimiento y registro de la depreciación de los activos fijos de la Entidad, aplicando de manera consistente el mismo porcentaje de depreciación desde el inicio a la fecha, los años de vida útil y el porcentaje de depreciación por cada tipo de activo, conforme lo establecido en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Camiones Destinados a Servicios Públicos y la operación de Programas Públicos	5	20.00%
Automóviles y Camiones Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

Estimaciones y Deterioros
No Aplica

Otros Activos
No Aplica

Pasivo
Al cierre del presente mes el pasivo se desagrega por su vencimiento como sigue:

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
Al cierre del presente mes el importe por pagar de 2'432,130 pesos, corresponde principalmente Obligaciones derivadas de la relación laboral respectiva en su momento, así como a descuentos por retenciones al personal.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo
Al cierre del presente mes existe un saldo de 22,754 pesos por pagar a proveedores a corto plazo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
El importe registrado al cierre del presente mes en la cuenta de retenciones y contribuciones asciende a 5'419,967 pesos, de los cuales corresponden principalmente a las retenciones de impuesto sobre la renta, a las aportaciones a instituciones de seguridad social, al sistema de ahorro para el retiro e impuesto sobre nómina, las cuales serán pagadas de conformidad con los plazos establecidos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Al cierre del presente mes no existe saldo por pagar referente a este rubro.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021
POR REMUNERACIONES AL PERSONAL	2,196,552	737,254
OBLIGACIONES DERIVADOS DE UNA PRESTACION LABORAL	61,383	234,645
DESCUENTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS POR EL PERSONAL	174,195	345,645
TOTAL SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	**2,432,130**	**1,317,544**
TOTAL PROVEEDORES DE BIENES(MENOS DE 90 DÍAS)	**0**	**0**
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0	46,297
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.	0	3
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	0	320
INTERNACIONAL DE NEGOCIOS GAME, S.A. DE C.V.	22,754	248,762
TOTAL PROVEEDORES DE SERVICIOS (MENOS DE 90 DÍAS)	**22,754**	**295,382**
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	**22,754**	**295,382**
IMPUESTOS POR PAGAR	4,872,638	7,022,488
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	547,329	604,268
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	**5,419,967**	**7,626,756**
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	**0**	**194,440**
TOTAL	**7,874,851**	**9,434,122**

Provisiones a Corto Plazo

Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

De conformidad al Estudio Actuarial emitido por el Despacho contratado por esta Auditoria Superior en marzo del 2022, y con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capitulo III Plan de Cuentas emitido por el CONAC, se reduce del pasivo contingente y se apertura la cuenta de "Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo" por los juicios de 7 Laudos en contra de esta Auditoría por lo que para el primer trimestre de 2022 se registró la cantidad de $2,210,308.28, según consta en las sentencias en firme que señala el Despacho; cabe destacar que la información es validada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ya que es la responsable de dar seguimiento a dichos asuntos y cuantificar su posible impacto.

PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021
PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	2,210,308	0
TOTAL	**2,210,308**	**0**

Pasivo No Circulante

Provisiones a Largo plazo

El importe de 5'953,514 pesos representa el pasivo contingente al cierre del presente mes, cuya exactitud del valor de obligaciones a cargo de esta Auditoría Superior depende de un hecho futuro de pago de percepciones extraordinarias por separación estipuladas en las Condiciones Generales de Trabajo y pago de laudos.

La Reserva para Liquidación de Laudos se vio disminuida al cierre del presente mes, ya que se registró a la cuenta de "Provisiones para demandas y juicios a Corto Plazo" la cantidad de $2,210,308.28, debido que a la fecha se cuenta con 7 Laudos en contra de esta Auditoría según consta en las sentencias en firme que señala el Despacho contratado por esta Auditoría.

De acuerdo con el Estudio Actuarial emitido por el Despacho Contratado en marzo del 2022, se considera que la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional" y "Reserva para Liquidación de Laudos" actuarialmente son insuficientes para hacer frente a las obligaciones de pago por esta ASCM.

A continuación, se presenta el desglose:

PROVISIONES A LARGO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	4,673,200	1,310,689
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	1,280,314	42,626,268
TOTAL	**5,953,514**	**43,936,957**

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión
No Aplica

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Al cierre del presente mes el saldo de la cuenta de ingresos y otros beneficios se integra por las Ministraciones recibidas por la Secretaría de Administración y Finanzas con base al Presupuesto de Egresos aprobado, así como por los recursos provenientes de Ingresos Financieros, Disminución del Exceso de Provisiones y Otros Ingresos y Beneficios Varios, como parte de los esfuerzos para hacer frente a las obligaciones de la Auditoría Superior.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
MINISTRACIONES	140,000,000	100,000,002
AMPLIACIONES	0	0
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**140,000,000**	**100,000,002**
INGRESOS FINANCIEROS	786,059	357,505
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	86,829	40,292
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	63,031	27,922
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**935,919**	**425,719**
TOTAL	**140,935,919**	**100,425,721**

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento al cierre del presente mes, se clasifican como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
(CIFRAS EN PESOS)

	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	**2022**	**2021**
SERVICIOS PERSONALES	70,526,186	74,056,681
MATERIALES Y SUMINISTROS	145,138	54,773
SERVICIOS GENERALES	4,869,807	5,285,539
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**75,541,131**	**79,396,993**
TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**250,551**	**278,068**
TOTAL	**75,791,682**	**79,675,061**

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública / Patrimonio

Para el desarrollo eficiente de la actividad sustantiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se destinaron recursos para Obra Pública en bienes inmuebles y para la adquisición de bienes muebles, en ejercicios anteriores, por lo que el saldo al cierre del presente mes es de 123'331,994 pesos, representa el valor neto (altas menos bajas) del patrimonio propiedad de este Órgano Superior, el cual está registrado a valor histórico original, incluyendo el monto de los impuestos pagados por su adquisición.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,823,701	5,352,622
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,572	15,340
EQUIPO E INSTRUMENTAL Y RECREATIVO	13,176	20,363
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	65,750	170,750
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	2,007,121	3,211,154
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	117,419,674	117,419,674
TOTAL	**123,331,994**	**126,189,903**

Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Al cierre del presente mes se adquirieron los siguientes bienes muebles e inmuebles:

DETALLE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS EN PESOS)				
	ENERO A MARZO DE 2022		ENERO A MARZO DE 2021	
RUBRO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO
Muebles de Oficina y Estanteria	0	0	0	0
Muebles Excepto de Oficina y Estanteria	0	0	0	0
Equipo de Cómputo y de Tecnologias de la Información	39,832	39,832	0	0
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0	0	0	0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	0	0	0
Cámaras Fotográficas y de Video	0	0	0	0
Otro Mobiliario y Equipos Educacional y Recreativo	0	0	0	0
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos	0	0	0	0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	39,208	39,208	0	0
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	0	0	0	0
TOTAL	**79,040**	**79,040**	**0**	**0**

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	65,144,237	20,750,660
TOTAL	65,144,237	20,750,660

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre del presente mes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE MARZO DE	
RUBRO	2022	2021
Efectivo	35,000	35,000
Bancos – Tesoreria	643,530	2,515,299
Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	80,658,755	71,831,957
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	81,337,285	74,382,256

El saldo por 81'337,285 pesos, está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo, el saldo de recursos para ejercer en gasto corriente y el pasivo contingente el cual representa el 7.32%; mismo que se invierte en instrumentos de bajo riesgo a tasas de mercado, esto acorde con la normatividad establecida para el efecto y en atención a la reciprocidad requerida por la institución bancaria.

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se presenta a continuación:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE MARZO DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**65,144,237**	**20,750,660**
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo	**250,551**	**278,068**
Depreciación	250,551	278,068
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**65,394,788**	**21,028,728**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Ingresos Presupuestarios		**140,000,000**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**935,919**
Otros ingresos y beneficios varios	935,919	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3.Menos ingresos presupuestarios no contables		**0**
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)		**140,935,919**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022 (CIFRAS EN PESOS)		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		**75,620,171**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**79,040**
Mobiliario y Equipo de Administración	39,832	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	39,208	
3. Más gastos contables no presupuestales		**250,551**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	250,551	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**75,791,682**

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan en la Auditoria Superior de la Ciudad de México son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden contables al cierre del presente mes se integran por 131,008 pesos, que corresponden a saldos por concepto de fondo de ahorro pendientes de pago.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	**AL 31 DE MARZO DE 2022**
DÉPOSITO DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	131,008
TOTAL VALORES EN CUSTODIA	**131,008**
APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO	-131,008
TOTAL CUSTODIA DE VALORES	**-131,008**
TOTAL	**0**

Las cuentas de orden presupuestarias al cierre del presente mes se integran de la siguiente manera:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
(CIFRAS EN PESOS)

INTEGRACIÓN	AL 31 DE MARZO DE 2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	140,000,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,733,805
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	58,646,024
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	720,172
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	74,899,999
TOTAL	**75,620,171**

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Estas notas presentan de manera cualitativa los principales aspectos económicos-financieros al 31 de marzo de 2022, por lo que se destaca de manera ejecutiva los aspectos referentes al panorama económico y financiero, autorización e historia, organización y objeto social, entre otros.

Lo anterior a través de la presentación de los Estados Financieros, los cuales proveen de información financiera a los ciudadanos, al Congreso de la Ciudad de México y a los servidores públicos usuarios de la misma.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, derivado de la continuidad de la contingencia sanitaria de SARS-CoV-2 (COVID-19) en enero del presente año a través de las circulares ASCM/DGA/001/22 y ASCM/DGA/002/22 nuevamente se solicita que durante el periodo del 07 al 21 de enero se continúe el desempeño de las obligaciones y funciones institucionales a distancia a fin de continuar con las medidas sanitarias, de forma que la actividad sustantiva de esta Entidad de Fiscalización no se viera afectada; y fue hasta la emisión de la circular ASCM/DGA/003/22 dónde se determina la reanudación de las actividades de manera presencial a partir del 24 de enero 2022, así como las acciones de protección a la salud que deberán observarse.

2. Panorama Económico y Financiero

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Auditoria Superior de la Ciudad de México recibe:

a) Ministración de recursos recibidos a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el techo presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y a la capacidad financiera de la Ciudad de México.

b) Ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias entre otras.

Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de actividades, destaca que en marzo 2022 no se operaron gastos de inversión, por lo que no se afecta el registro del patrimonio.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, operó durante marzo bajo una economía con una inflación mensual del 0.83% y anual del 7.28% (INEGI); así como una volatilidad cambiaria respecto del dólar con un inicio de mes en $20.5272 pesos por dólar y un cierre de mes en $19.9112 pesos por dólar (BANCO DE MÉXICO).

3. Autorización e Historia

Se informa sobre:

a) Fecha de creación del ente.

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la entonces denominada Asamblea de Representantes después Asamblea Legislativa y actualmente Congreso de la Ciudad, contaría con un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual regiría por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior; en este contexto la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal inició labores como órgano autónomo en el ejercicio de 1996.

b) Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, la cual ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, hasta su abrogación, lo anterior de conformidad con el artículo Sexto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México misma que fue publicada el 9 de julio de 2014.
Concatenado con lo anterior el artículo quinto transitorio de la citada Ley señala que *"Los recursos materiales y humanos que conforman el patrimonio y estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin más trámite o formalidad pasaran a formar parte del Patrimonio y estructura de la Auditoría Superior de la Ciudad de México".*

Por su parte, por Acuerdo de fecha 10 de junio del 2014 difundido en el interior de la ASCM, por el que se emiten diversas disposiciones para la aplicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se señaló que *"Los recursos Financieros de la Contaduría correrán la misma suerte a los recursos señalados en el ARTICULO QUINTO transitorio de la Ley de Fiscalización de la Ciudad de México".*

Derivado de lo anterior, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cambió de nombre a Auditoría Superior de la Ciudad de México; destaca que en el proceso de cambio de nombre el Sistema de Administración Tributaria no modificó el Registro Federal de Contribuyentes.

4. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

a) Objeto social

La Auditoría Superior es la entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a través de la cual el Congreso de la Ciudad de México tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno de la Ciudad de México, así como su evaluación.

b) Principal actividad

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la revisión de la Cuenta Pública es facultad de la Asamblea (actualmente Congreso de la Ciudad de México), misma que se ejerce a través de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los artículos 122, Apartado A, Base Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 8, fracciones I, II, V, VII, XXII, XXIV y XXV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, entre las principales atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes:

I) Revisar la cuenta pública;

II) Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:

a) Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, al Código, a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Partidos Políticos; de Asociaciones Público Privadas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las correspondientes a obras públicas y adquisiciones de la Ciudad de México; si cumplieron con las disposiciones que regulan su actuar y funcionamiento y demás ordenamientos aplicables en la materia;

b) Ejercieron correcta y estrictamente su presupuesto y recursos conforme a las funciones y subfunciones aprobadas, y con la periodicidad y formas establecidas legal y normativamente; y

c) Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas.

V) Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;

VII) Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos;

XXII) Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;

XXIV) Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno del Congreso, en términos de la ley y exista causa justificada,

viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; para tal efecto, el Congreso implementará acciones para dotar a la Auditoría Superior de los Recursos presupuestales adicionales que se requieran mediante la autorización de ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado a la Auditoria Superior; y

XXV) Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen. Para lo cual llevará a cabo acciones para dar seguimiento puntual sobre las recomendaciones emitidas e informará a la Comisión sobre el avance de las acciones, así como de la atención de las recomendaciones; para ello elaborará el Programa de Atención a Recomendaciones correspondiente.

c) Ejercicio fiscal

Los ejercicios fiscales de esta entidad corresponden a un ejercicio regular (enero-diciembre), no obstante el periodo que se reporta es acumulativo y comprende en este caso del 1 de enero al último día natural del mes en cuestión.

d) Régimen jurídico

La Auditoría Superior en el desempeño de sus atribuciones tiene el carácter de autoridad administrativa, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, cumple en tiempo y forma con el pago de contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos locales y federales correspondientes, mismos que permiten mantener una armonía con los entes propios de administración y recaudación.

f) Estructura organizacional básica

La Auditoría Superior tiene la siguiente estructura:

1) Un Auditor Superior que es la máxima autoridad y durará en el encargo siete años, el cual podrá ser ratificado, por una sola ocasión, para un periodo adicional; y será inamovible

durante el periodo para el cual fue designado, salvo las causas previstas en el artículo 13 de la Ley de fiscalización superior y las consideradas en la Ley en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos; y

2) Las Unidades Administrativas que el Auditor determine en el Reglamento Interior o por acuerdo.

El Auditor Superior es auxiliado en sus funciones por Directores Generales, Coordinadores, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, Auditores, Supervisores, Asesores y demás trabajadores o personas contratadas por honorarios que se requieran, lo anterior de manera enunciativa y no limitativa, para el cumplimiento de las facultades del Auditor Superior y atribuciones de la Auditoría Superior, con las categorías que prevea el Reglamento Interior y Acuerdos que al respecto emita el Auditor Superior.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario
No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
De conformidad con las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se mantiene en todo momento la consideración de los documentos legales normativos bajo los cuales se llevan a cabo los registros y bases para la elaboración de los estados financieros, tal es el caso entre otros de:

Ley General de Contabilidad Gubernamental. El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.
Las Normas Contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos.
El CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, registra en la contabilidad sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.
La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado modificándose durante el ejercicio con las ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Postulados básicos.

De conformidad con el CONAC, los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable, teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contabilidad Gubernamental son los que delimitan a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y asumen su continuidad, tal es el caso de: Sustancia Económica, Ente Público y Existencia Permanente; así mismo, los que establecen los requisitos del sistema, como son, la aplicación del Periodo Contable, Revelación Suficiente, Integración de la Información, el que establece el vínculo de la información financiera presupuestaría propiamente dicho: el postulado de Control Presupuestario y por último aquellos que fijan las bases para el reconocimiento contable de las operaciones y eventos como lo son, el Devengo Contable, la Valuación, la Dualidad Económica y la Consistencia, mismos que en su conjunto permiten la existencia de registros homogéneos, comparables con uniformidad técnica, que permite realizar con eficacia la actividad esencial de la ASCM.
d) Normatividad supletoria En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

La referencia a leyes supletorias no es la práctica común de esta entidad ya que la supletoriedad en la legislación es una cuestión de aplicación para dar debida coherencia al sistema jurídico. El mecanismo de supletoriedad se observa generalmente de leyes de contenido especializados con relación a leyes de contenido general. Aunado a lo anterior, esta Auditoría Superior de la Ciudad de México ha observado lo establecido en la legislación vigente y aplicable a esta institución en materia administrativa, laboral y fiscal, así como en las materias técnicas vinculadas.

e) Para los Entes Públicos que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la formación financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.
La parte presupuestaria se apertura con el monto del presupuesto autorizado, modificándose durante el ejercicio a través de las ampliaciones y reducciones líquidas o bien afectaciones compensadas. Durante el ejercicio del presupuesto se afectan las cuentas específicas establecidas para ello.
Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición más el impuesto al valor agregado y constituyen el patrimonio total del organismo. A partir del mes de julio de 2014, se registra la depreciación de los bienes muebles.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
No aplica.

b) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

En el inciso g), se detalla este punto.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de pesos representa el pasivo contingente constituido para hacer frente al pago de percepciones extraordinarias por separación estipuladas en las condiciones generales de trabajo y pago de laudos de ex servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México;

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
No aplica.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
No aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el transcurso del año se efectúan depuraciones y cancelación de saldo en su mayoría por vencimiento y/o recuperación de pasivos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:

a) Activos en moneda extranjera
No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera
No aplica.

c) Posición en moneda extranjera
No aplica.

d) Tipo de cambio
No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional
No aplica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Muestra la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

A partir de julio de 2014 esta Auditoría Superior de la Ciudad de México llevó a cabo el reconocimiento y registro de la depreciación de los activos fijos de la entidad, aplicando de manera consistente el mismo porcentaje de depreciación desde el inicio a la fecha, los años de vida útil y el porcentaje de depreciación por cada tipo de activo, los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Camiones Destinados a Servicios Públicos y la operación de Programas Públicos	5	20.00%
Automóviles y Camiones Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el ente público.
No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta.
No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
No aplica.

10. Reporte de Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
No aplica.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
No aplica.

13. Proceso de Mejora

Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno

El control interno de la Auditoría es un proceso integral, diseñado para dar seguridad al manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y con ello cumplir con las atribuciones conferidas por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, el mismo se fortalece entre otros con los siguientes ordenamientos:

CLAVE	DOCUMENTO
AMS/GT-01	Manual de Contabilidad
AMS/LI-01	Lineamientos para el Manejo y Control del Fondo Revolvente de la Dirección de Servicios de Informática y de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
AMS/LI-02	Lineamientos para la Realización de Adecuaciones Presupuestarias

CLAVE	DOCUMENTO
AMS/LI-03	Lineamientos para la Recepción, Almacenaje y Distribución de Bienes Inventariables y de Consumo
AMS/LI-04	Lineamientos para el Pago de Bienes y Servicios
AMS/LI-06	Lineamientos para la Asignación, Manejo, Uso y Salvaguarda de Bienes Inventariables
AMS/LI-07	Lineamientos para la Baja y Destino Final de Bienes Inventariables
AMS/LI-08	Lineamientos para el Pago de Remuneraciones
AMS/LI-10	Lineamientos de Operación e Información Presupuestal
AMS/LI-15	Lineamientos del Fondo de Ahorro para las Trabajadoras y los Trabajadores de la ASCM
AMS/LI-24	Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades y Rendimientos Financieros
AMS/ORG-01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración y Sistemas
AMS/PA-08	Manual de Procedimientos de Viáticos y Pasajes
POBALINES	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
No aplica.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El presupuesto de esta Entidad de Fiscalización nació y cerró deficitario en el ejercicio 2021, lo cual se replicará en el ejercicio fiscal 2022, pues pese a los esfuerzos de solicitar un presupuesto de egresos en 2022 por un monto de 641,994,093.12 (Seiscientos cuarenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil noventa y tres pesos 12/100 M.N), suficiente para garantizar el adecuado funcionamiento de la Auditoría y cubrir adeudos sindicales que

de acuerdo con el Estudio Actuarial emitido por el Despacho contratado en marzo del presente año, ascienden aproximadamente a 117.5 millones de pesos, más el pago de indemnizaciones a ex servidores salientes en el 2021 por 31.1 millones de pesos conforme a las Condiciones Generales de Trabajo, ambos demandados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, así como los recursos necesarios para fondear las reservas; en el artículo 10 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 solamente se autorizaron $400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior, representa una caída real del 43.44% en comparación a lo estimado por esta Auditoría para 2022, traduciéndose en un déficit de 241,994,093.12 (Doscientos cuarenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil noventa y tres pesos 12/100 M.N), lo cual deja en evidencia nuevamente la falta de equilibrio presupuestario por segundo año consecutivo, no solo para enfrentar los pasivos de los años anteriores que aquejan a esta Auditoría, sino para atender a las obligaciones de pago que se presenten en el ejercicio fiscal 2022.

La continuidad de un escenario insolvente para hacer frente a las cargas financieras irreductibles podría poner en riesgo la estabilidad de la función sustantiva de la Auditoría Superior que es la de llevar a cabo la fiscalización superior de todos los entes públicos de la Ciudad de México, en pro del combate a la corrupción de la Ciudad de México, conforme lo establece el artículo 61 de la Constitución Política de la Ciudad de México y la propia Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México.

16. Partes Relacionadas

Se informa que al cierre del presente mes, no existen partes relacionadas que pudieran influir de manera significativa sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

J.U.D. de Contabilidad	Directora de Recursos Financieros	Directora General de Administración
Dulce Emma López Sánchez	Martha Angélica Hernández Luna	Sofía A. Rivera Hernández